

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Salud contratará más médicos si no cubre las urgencias rurales con los 126 previstos

El nuevo modelo de atención urgente comenzará a implantarse el 1 de abril

Los médicos de urgencias rurales atenderán este servicio, de 15.00 h. a 8 y todo el día en festivos

Sindicato Médico, SATSE y AFAPNA firmaron la propuesta y UGT, LAB, ELA y CCOO aplazan la decisión al lunes

M.J.E.
 Pamplona

Salud se comprometió ayer con los sindicatos que forman la Mesa Sectorial de Salud (SATSE, Sindicato Médico, Afapna, UGT, CC OO, ELA y LAB) a contratar más médicos para cubrir los nuevos Servicios de Urgencias Rurales

(SUR) si los 126 previstos son insuficientes.

A partir del 1 de abril, los médicos de apoyo rural (alrededor de 70) que se encargaban de sustituir a los médicos de plantilla de los centros de salud y de cubrir guardias pasarán a formar parte de los cuatro nuevos SUR. Serán médicos de urgencias, de forma que su cometido será la cobertura de la atención continuada desde las tres de la tarde hasta las ocho y todo el día en sábados, domingos y festivos.

En junio tendrá lugar la Oferta Pública de Empleo (OPE) extraordinaria para cubrir 126 plazas de médicos de urgencias rurales, una medida con la que Salud persigue consolidar empleo y así atraer a más profesionales. Si con estos 126 médicos no se cubre el servicio de urgencias rural se hará una OPE complementaria para

tener más profesionales, dijo José M^a Ayerra, director de Recursos Humanos del SNS.

La implantación del nuevo modelo de la atención urgente en las zonas rurales será progresivo a partir de abril. De ahí que las necesidades se irán viendo conforme se ponga en marcha.

El Sindicato Médico, SATSE y AFAPNA firmaron la propuesta que presentó Salud sobre la reorganización en la Atención Primaria Rural. Por su parte, CC OO, UGT, ELA y LAB pidieron un aplazamiento hasta el lunes para estudiar este nuevo punto.

Salud se comprometió también a informar de la puesta en marcha del nuevo modelo, para lo que se convocará la mesa en mayo. El acuerdo también incluirá que las sustituciones del personal de plantilla se harán preferentemente con personal externo.



Centro de salud de Lesaka.

ARCHIVO

La guardia física nocturna se extiende a 33 puntos más

• De los 45 puntos de atención continuada que cubren la atención urgente rural sólo había 7 con guardias de presencia física por la noche

La propuesta de Salud para la reorganización de la Atención Primaria Rural contempla que las guardias serán siempre de presencia física, es decir médico y enfermera estarán en los Puntos de Atención Continuada (PAC) y no sólo localizados.

En la práctica supone que las

guardias de presencia física por la noche (entre las 22 horas y las 8 de la mañana) se extenderán a 33 puntos más ya que, de los 45 existentes, sólo había guardia de presencia física nocturna en 7 (Cintruénigo, Cascante, San Adrián, Corella, Alsasua, Lesaka y Buñuel) y en el resto las guardias nocturnas eran localizadas (con busca).

Los cinco puntos restantes (Arribe-Atallu, Urdazubi-Urdax, Goizueta, Luzaide-Valcarlos y Cabredo) se considerarán de "espe-

cial actuación" y en ellos las guardias serán localizadas debido a sus condiciones geográficas y de población.

En cuanto al servicio de tarde, de 15 a 22 horas, hasta ahora había 26 puntos con guardias presenciales del personal en este horario mientras que tras la entrada en vigor del nuevo sistema las guardias de presencia física por la tarde se extienden a 40 puntos.

En cualquier caso, la propuesta de reorganización de Salud deja abierta la vía para que haya más zonas que puedan declararse de "especial actuación" en las que las guardias sean total o parcialmente localizadas. Esta medida se tomaría siempre después de consultar a los representantes de los trabajadores de la zona.

REORGANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA RURAL

EL NUEVO MODELO

1 Nuevo modelo. Salud implantará un nuevo modelo de atención continuada rural. Será un modelo mixto atendido por:

-Cuatro Servicios de Urgencias Rurales (SUR) en Navarra norte, Navarra este, Estella y Tudela.

-La plantilla de los equipos de Atención Primaria hará como máximo una guardia semanal.

2 El personal. Los SUR estarán atendidos por los médicos y enfermeras actuales de apoyo. Se cambia su nombre por el de médico y ATS de Servicio Normal de Urgencias. Su jornada, de 1.457 horas anuales, será de 15 a 8 horas, los días laborables, y de 8 a 8 sábados, domingos y festivos.

3 Los sábados. Se consideran festivos a todos los efectos.

4 Los descansos. El personal de plantilla de los centros de salud tendrá los siguientes descansos:
 -12 horas entre jornadas.
 -36 horas de descanso semanal.
 -No superar, si se suma la jornada ordinaria y la guardia de presencia física, las 48 horas de trabajo efectivo semanal en el cómputo de seis meses.
 -12 horas tras guardia nocturna de presencia física.

5 Guardias de presencia física. Las guardias serán siempre de presencia física. Se establecen zonas de especial actuación con guardias localizadas debido a sus condiciones geográficas, etc. (Arribe-Atallu, Urdazubi-Urdax, Goizueta, Luzaide-Valcarlos y Cabredo).

6 El precio de las guardias. Se equipara con la Atención Especializada (hospital).
 -Precio anterior: 19,46 €/hora.
 -Precio actual: 21,64 €/hora.
 Subirá un 7% en 2008 y un 8% en 2009 y 2010.

7 Guardias localizadas. Se cobra la mitad por hora respecto a la de presencia física. Si hay más de tres avisos, o dos en tiempo nocturno, se pagará como guardia de presencia física.

8 Las sustituciones. La sustitución del personal de plantilla de los centros de salud (bajas, vacaciones, etc.) se cubrirá preferentemente con contratación externa de profesionales. Si no se puede se ofrecerá a personal del centro o de los SUR.

SITUACIÓN ACTUAL

1 Modelo. Los equipos de las 33 zonas de salud rurales cubren la atención continuada (desde las 15 horas y todo el día en sábados, domingos y festivos) de los 45 Puntos de Atención Continuada rurales. Las guardias son de presencia física o localizada.

2 El personal. La cobertura de las guardias corre a cargo de los médicos y enfermeras de apoyo adscritos a cada zona y del personal de plantilla de cada centro de salud. Los primeros sustituyen también a los de plantilla en bajas, vacaciones, etc.

3 Los sábados. No se consideran festivos.

4 Los descansos. Los médicos de plantilla denunciaron jornadas que superan 80 horas, sobre todo si no cuentan con personal de apoyo. Éste no tenía reconocido tiempos de descanso hasta el acuerdo de diciembre de 2007 entre Salud y los sindicatos. La mejora en sus condiciones empeoró la situación del personal de plantilla, que debía hacer más guardias.

5 Las guardias. Las guardias son mayoritariamente localizadas (con busca). El problema es que el sanitario debe estar en la zona por lo que, en la práctica, si vive fuera debe buscar un sitio para dormir si no hay en el centro de guardia.

6 El precio de las guardias. Los médicos de Primaria cobran menos por hora que los de Atención Especializada (unos dos euros menos en presencia física y uno en localizada en 2007).

7 Guardias localizadas. Se cobra el precio (9,34 euros la hora en 2007) con independencia del número de avisos que tenga el sanitario por la tarde o noche.

8 Las sustituciones. El personal de apoyo, que también hace guardias, se encarga de sustituir al personal de plantilla. De ahí que se encadenen jornadas "interminables", según denunció este colectivo.